

CURRÍCULUM VÍTAE

1.-Datos Personales	
Nombre Completo	Alejandro David Pérez Tejada Munguía

2.-Cargo Actual	
Cargo	Subgerente de Protección Portuaria
Unidad Administrativa	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

3.- Formación Profesional	
Licenciatura	Licenciatura en Derecho
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México

4.- Aspectos Sobresalientes de Experiencias Laborales			
Cargo	Oficial de Protección de la Instalación Portuaria		
Institución / Empresa	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Periodo	2023-2025
Cargo	Oficial de Protección de la Instalación Portuaria		
Institución / Empresa	Instalación Portuaria en Asfaltos Mesoamericanos, S.A. de C.V.	Periodo	2023-2025
Cargo	Oficial de Protección		
Institución / Empresa	Portuaria en MDA47, S.A. de C.V.	Periodo	Ene-mayo 2023

5.- Información Complementaria	
Oficial de Protección de la Instalación Portuaria:	- Certificado de Competencia Especial como OPIP, con vigencia al 22 de noviembre del 2028. - Identidad Marítima Tipo A vigente a marzo del 2027.
Nivel de inglés: Comprensión:	Participación en diversos estudios de maniobrabilidad de buquesmercantes en los simuladores del IMT y The Maritime Institute of Technology & Graduate Studies- Pacif Maritime Institute (MITAGS-PMI) en las ciudades Miami, Florida y Seattle, Washington.
Semblanza:	Once años de experiencia en Protección de Instalaciones Portuarias Gubernamentales y

5.- Información Complementaria

	<p>Privadas, con Certificado de Competencia Especial vigente como Oficial de Protección.</p> <p>Durante el ejercicio de mis funciones como Subgerente de Protección Portuaria en Tuxpan, Veracruz, cumplí en implementar el Plan de Protección de la Administración Portuaria Integral de Tuxpán, S.A. de C.V., en coordinación con los demás OPIP'S de las Instalaciones cesionarias, manteniendo la vigencia de la Declaración de Cumplimiento y haciendo a Tuxpan un Puerto seguro para la recepción de tráfico de altura y atractivo para nuevos negocios.</p> <p>Desarrollé una amplia expertise en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, obteniendo diversos Reconocimientos por parte de la Secretaría de Marina.</p> <p>Durante mi gestión, la Subgerencia de Protección Portuaria de la API Tuxpan, no tuvo sanciones por incumplimientos, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.</p>
Cursos y Otros estudios:	<ul style="list-style-type: none"> - Formación Avanzada en Operaciones de Buque Tanques Químicos y Petroleros. - Formación avanzada para operaciones de carga en buques tanque para el transporte de gas licuado. - Capacitación y actualización para el personal de la seguridad operativa en terminales portuarias. - Oficial de Protección de Instalación Portuaria. - Taller de Actualización para oficiales de protección - Manejo de Mercancías Peligrosas. IMDG - Legislación en seguridad y salud ocupacional - Norma ISO 9001:2015 - Norma ISO 14001:2015 - Norma OSHAS 18001:2007 - Certificado de aprobación de RIGPASS - Tráfico marítimo, almacenamiento y distribución de petrolíferos ligeros - Diplomado en Derechos Humanos, impartido del 29 de mayo de 2010 al 16 de abril de 2011, en la Universidad Nacional Autónoma de México,

5.- Información Complementaria

	<p>Campus Facultad de Estudios Superiores Aragón.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diplomado en materia de Servidores Públicos, impartido en la Universidad en Estudios en Posgrado de Derecho.- Curso de Bitácora Electrónica relacionada con la Obra Pública (BEOP), impartido en la Secretaría de la Función Pública.- Reconocimiento de alumno sobresaliente en la Carrera de Derecho. (Generación 1999-2004) UNAM.- Curso de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, impartido por la Secretaría de la Función Pública.- Curso de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, impartido por la Secretaría de la Función Pública.- Curso de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, impartido por la Secretaría de la Función Pública.
--	---